



El ex-monasterio de San Miguel del Monte, ó de la Morcuera.

En los confines de la Rioja y Alava, á cuatro kilómetros de Miranda de Ebro, hay un pequeño valle que coronan los montes de la Morcuera, ó Morcuera, no muy altos, aunque ásperos y fríos, en donde á fines del siglo XIV existía una ermita, en la cual se juntaban á oír misa y á sus rezos, diferentes sugetos que, retirados del mundo y de sus pompas, vivían en unas celdillas inmediatas, sustentándose del trabajo de sus manos y de las limosnas que les daban los vecinos de las poblaciones próximas, quienes les llamaban beatos, voz que en la época de que vamos hablando tenía otro significado que ahora en el lenguaje vulgar.

A la sazón era obispo de Calahorra D. Juan de Guzman; y como tuviese noticia de los ermitaños de San Miguel, se dice que pasó á visitarlos; que habiéndole agradado en extremo la vida sencilla y el trato de los mismos, les persuadió á que adoptasen y siguiesen alguna regla de las aprobadas por la Iglesia, y que sin titubear abrazaron la de San Gerónimo, que entonces estaba muy en boga en nuestra España.

El señor obispo Guzman, sin mas dilatarlo, y gozoso y contento porque sus insinuaciones habian tenido tan pronto y feliz éxito, hizo á los ermitaños de San Miguel, el sábado 23 de Noviembre de 1598, donacion por medio de escritura pública de la ermita de su nombre y de todo cuanto tenía en bienes muebles y raíces, erigiendo á la primera en monasterio de la órden de San Gerónimo.

Tales fueron el origen y el principio de esta casa monástica que tanto figuró despues, y que aun en el día, abandonada y llena de destrozos, escita la admiracion del viajero por su imponente mole, esbeltas y lindisimas proporciones, y por las conocidas ventajas y utilidades que podría reportar si se destinase á cualquiera de los usos que mencionamos en nuestro artículo del ex-convento de San Francisco de Miranda de Ebro.

Los nuevos religiosos de San Miguel, reunidos ya en comunidad, empezaron á ejercitarse en obras de mortificacion y penitencia, no por su albedrío como antes, sino en virtud de mandato de su superior, de cuya vida austera quedó igualmente tan prendado el obispo de Burgos D. Juan Cabeza de Vaca, que pasó tambien á visitarlos, por corresponder aquel año á su diócesis el monasterio de San Miguel, que aprobó cuanto habian ejecutado.

Benedicto XIII confirmó en 1404, con autoridad apostólica, todo lo que habian hecho los dos señores obispos, y el de Oviedo, Don Guillen, á quien el papa remitió la causa, aprobó en Soto del Rey á 28 de mayo del mismo año las donaciones hechas por los recordados señores obispos de Burgos y Calahorra.

Es de advertir que el segundo tenía un hermano político muy rico, llamado Pedro Lopez de Ayala, y que movido de la curiosidad, pasó al desierto de San Miguel, estuvo algun tiempo con los religiosos, y les construyó el monasterio, que enriqueció con alhajas preciosas, viniendo á habitar á poco con su familia á un aposento que fabricó allí cerca, en donde acabó sus días y fué enterrado con su muger en una de las capillas de la iglesia, cuyo precioso sepulcro verán nuestros lectores reproducido en el grabado adjunto.

El señor obispo Guzman donó así bien á sus protegidos el santuario de Nuestra Señora de Tolonio, que hoy es de varios pueblos de la Divisa de Alava, y la ermita de Nuestra Señora de la Estrella, jurisdiccion de San Asensio, junto al Ebro, en terreno muy fértil, esta con las casas obispales, heredades y otras posesiones contiguas.

La donacion de la Estrella, al parecer beneficosa, fué luego motivo de grandes disgustos, y pudo causar la ruina del monasterio de San Miguel.

A la primera, que tenían por granja y punto de recreo, solian ir algunos religiosos achacosos, quienes de paso cuidaban del culto de la ermita, confesaban, rezaban sus horas, y recibían con mucha caridad á los peregrinos y demás personas de los pueblos comarcanos, con lo cual creció sobre manera en pocos dias la devocion, y se aumentaron las limosnas, tanto en dinero como en joyas, ganados, tierras, viñas y otras heredades.

Diez y nueve años estuvo la ermita de la Estrella servida por los religiosos de San Miguel, á la que acudían unos y otros, segun lo disponían y ordenaban los priores del monasterio de que era hijuela ó dependencia, sin que cesasen de aumentarse los donativos y las limosnas.

De repente empezó á cundir la voz de que el sitio de la Estrella era mas acomodado y sano que el de San Miguel, y la mayoría de los religiosos, pidió licencia al general de la órden para pasarse á aquel, y alcanzada, suplicó al papa Martino V la diese facultad para que

3 DE ABRIL DE 1835.